

Armenia, 24 de Octubre de 2016

Señora:

BLANCA CECILIA MONSALVE SIERRA

Barrio marco Fidel Suarez manzana E casa 7 piso 2

TEL: 3187652259

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 3187**
Del 12 de Octubre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0652 correspondiente al Oficio **PQRDS – 3187** del 12 de Octubre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA 15196.*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 0652

24 de Octubre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora; **BLANCA CECILIA MONSALVE SIERRA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 3187 del 12 de Octubre de 2016**

Persona a notificar: **BLANCA CECILIA MONSALVE SIERRA**

Dirección de notificación usuario: **Barrio marco Fidel Suarez manzana E casa 7 piso 2**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar Administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial

PQRDS - 3187

Armenia, 12 de Octubre de 2016

Señora:

BLANCA CECILIA MONSALVE SIERRA

Barrio marco Fidel Suarez manzana E casa 7 piso 2

TEL: 3187652259

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta SOLICITUD 4839

Atendiendo su solicitud radicada en esta entidad el día 22 de Septiembre de 2016, en cuanto a que las facturas correspondientes al barrio **MARCO FIDEL SUAREZ MANZANA E CASA 7**, necesita que sean entregadas en la misma dirección pero en el piso 2, respetuosamente nos permitimos comunicarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, la cual se hará la entrega de la factura en el **BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ MANZANA E CASA 7 PISO 2** tal cual como lo manifiesta en la solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

José Ferney Landázuri
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial